

INFORME DE COMISARIO

Quito, 28 de abril de 2010

151434
Señores Accionistas de:

EPTISA SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.

En mi calidad de comisario de la empresa EPTISA SERVICIOS DE INGENIERIA S.A. y en cumplimiento a la función que determina el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado la información contable contenida en los estados financieros: Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico al 31 de diciembre de 2009; las transacciones generadas en dicho periodo, las mismas que guarden correspondencia con la documentación y registros contables, y, si dichos registros han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC's.

La preparación de los estados financieros del ejercicio económico del 2009; el cumplimiento por parte de la Compañía de sus obligaciones tributarias y los criterios de aplicaciones de las normas tributarias, son responsabilidad de la administración. Me corresponde de acuerdo a mi responsabilidad expresar una opinión respecto de: si las cifras presentadas en los estados financieros son correspondientes con los registros contables y si han sido preparadas de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como de la observancia por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias y, las resoluciones de la Junta General, además, respecto del cumplimiento general y obligatorio y, de la determinación y liquidación razonable del impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal.

El examen a los estados financieros se realizó mediante pruebas, para asegurarme de la evidencia que sustentan los saldos y revelaciones presentadas en dichos estados financieros, e incluyo el análisis de razonabilidad de ciertas cuentas contables, y su presentación general. Para efectos de cumplimiento de las obligaciones fiscales, la información tributaria fue sometida a los procedimientos aplicados en mi examen de los estados financieros básicos. Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo a lo aprobado en la ley 2000-4 para la transformación económica del Ecuador.

Sigue.....

En mi opinión, los estados financieros se presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de EPTISA SERVICIOS DE INGENIERIA S.A. al 31 de diciembre del 2009, los resultados de sus operaciones por el período terminado en esa fecha, guardan conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en la República del Ecuador, los mismos que están sustentados en la documentación respectiva.

INFORME DE COMISARIO

EPTISA SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.

De igual manera en mi opinión no existen aspectos de importancia que afecten el correcto cumplimiento por parte de la Compañía respecto de las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General; así como de sus obligaciones como sujeto pasivo por impuestos fiscales y municipales. Los procedimientos de control interno aplicados por la Administración son los requeridos a las circunstancias; y, el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha, está ajustado a las normas de su correcta administración.

Por lo expuesto, señores accionistas, he dado cumplimiento a lo dispuesto en la norma establecida en el at. 279 de la Ley Codificada de Compañías vigente.

Atentamente,



Freddy R. Díaz
Comisario